

Si te acuestas conmigo, te subiré la variable salarial''

Lula González, xefa de Recursos Humanos da Autoridade Portuaria Ferrol-San Cibrao, conta a relación que tivo co presidente desa entidade co que mantén un proceso xudicial.

Por Galicia Confidencial | Lugo | 27/07/2011

Gritos en Silencio

Mi nombre es Lula González, soy personal directivo de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, y como seguramente el lector conoce, estoy inmersa en un proceso judicial contra la Presidencia y algunos directivos de esa institución por supuesto acoso sexual y laboral. Recientemente se ha emitido una sentencia de 1ª instancia en la que se desestima mi demanda, lo que me ha producido un gran asombro y una profunda tristeza porque me parece imposible que nadie neutral que haya estado presente en la vista celebrada el 21 de febrero del 2011 pueda tener ninguna duda sobre lo que sucedió.

Mucho antes del año 2005 en que todo este proceso comenzó, el hoy presidente de la Autoridad Portuaria era considerado un amigo por mi familia, hasta el punto de que mi padre llevaba a su hijo a sus clases de piloto en su ausencia, y que junto con su mujer compartían con nosotros diversas actividades . Me casé en el año 1999 y asistió junto con su esposa a mi boda. En esa fecha yo laboralmente estaba bien situada y con carácter indefinido, y entregué en el juicio un informe de mis superiores de entonces, en los que detallan mi eficiencia en el puesto que desempeñaba. En el año 2004, conocedor de la situación de separación que mi pareja y yo vivíamos, se puso en contacto conmigo para comunicarme que existía una plaza de Jefe de Unidad de Personal en el puerto a la cual se adaptaba mi perfil y me animó para que me presentase. Lo hice, ya que en ese momento terminaba una difícil etapa de mi vida y necesitaba un cambio para rehacerme. Una vez en mi nuevo puesto de trabajo, alejada de los míos en la distancia, con mi bebé de 1 año y sin conocidos ni amigos a mi alrededor en una ciudad desconocida, quería iniciar la nueva etapa y estabilizarme emocionalmente, como cualquier ser humano hace cuando se separa de una persona a la que ha amado.

Y aquí aparece la persona que antes he descrito, el Presidente del Puerto, con mi confianza y ADMIRACIÓN depositada en él, se acercó a mí, me trató con aparente delicadeza y comprensión, y me dejó llevar por mi estado de desamparo emocional, compartiendo en varias ocasiones con él mi intimidad. Hoy en día, tras lo sucedido, no dejo de preguntarme si en realidad su oferta de trabajo no fue mas que una trampa en la que caí con toda ingenuidad.

Pero cuando fui consciente de la situación que vivía, decidí romperla. Eso ocurrió una mañana del mes de marzo de 2005 en la que en su propio despacho, en un segundo habitáculo de los tres que disponía, me insistió en mantener relaciones íntimas con él. Ante mi negativa sufrí un episodio de MALTRATO FÍSICO, el cual comuniqué a mi médico de cabecera, como así se refleja en mi expediente médico. Me vi arrastrada por el suelo con mi bufanda azul hasta que se la quedó en la mano y posteriormente siguió

arrastrándome por los pelos, y me sentí lo más ínfimo de esta vida. Me sentí herida, sentí como estaba sangrando a borbotones interiormente. En aquel momento estaba absorta en el miedo y en el pánico. Me sentía rota como mujer, vapuleada como persona, humillada, sola....

Y después de esto hubo un cierto tiempo en el que nada supe de su existencia, ya que dejé de ser Presidente del Puerto y perdimos todo contacto.

Se casó de nuevo en octubre de ese año y durante su luna de miel me remitió varios sms, a lo que no dí demasiada importancia ya que estaba lejos y eran esporádicos. Se repitieron en el 2006 y en esa ocasión fue testigo de los mismos mi pareja, la segunda persona con la que mantuve una relación sentimental.

Los sms quedaron siempre sin respuesta y dejaron de recibirse, y pasó un lapsus de tiempo hasta julio de 2009 en el que de nuevo el personaje vuelve a aparecer en escena en mi ámbito laboral. De nuevo ostenta la presidencia del Puerto, organización en la que, entretanto, yo había ascendido al puesto de Jefa de la División de Personal.

Mi jefe directo, con el cual yo mantenía una buena relación de amistad además de profesional, o al menos eso yo creía, y al que yo había contado lo que el presidente me había hecho, porque repito, pensaba que era mi mejor amigo, me transmitió sus criterios acerca de cómo deberíamos llevar en esta nueva etapa el departamento de Recursos Humanos, y me dio unas directrices a seguir ya que él se tomaba un descanso por vacaciones. Durante ese descanso yo despachaba con el presidente, ya que era llamada por él, y aceptó todas las propuestas acerca de diferentes proyectos en materia de RR.HH, así como la subida de salarios entre los cuales se encontraba el mío.

Me gustaría aclarar que cuando uno va a despachar con el presidente o director es porque ellos así lo quieren, de lo contrario no te convocan o bien no te reciben, uno no puede presentarse en los despachos respectivos sin más. En mi caso había un proyecto, "DÍAS SIN COLE", que según directrices estrictas del presidente lo llevaba directamente con él, y cuando acudía al despacho del director las conversaciones eran exclusivamente de la situación laboral que vivía.

A partir de ese momento todo empezó a nublarse. Mi jefe directo volvió y dejó de comunicarse conmigo, empezó a quitarme tareas habituales para mí, y a prohibirme comunicarme con otros puertos, como así lo demuestran las pruebas documentales aportadas en el juicio.

Paralelamente el presidente me mandaba sms en tono incómodo para mí, como así se recoge en la sentencia, los cuales nunca eran contestados y eso provocó en él un gran enfado. El día a día se hacía duro ya que además de esos sms, recibía proposiciones verbales que nunca contesté, y solo me repetía una y otra vez "tú solo sabes decir NO". Esas proposiciones consistentes en : "Si te acuestas conmigo, te subiré la variable salarial", "Si te sientas en mi colo antes del mes de diciembre, te subiré la variable salarial", "Iremos a Madrid en un coche- cama para hacer el seguimiento del proyecto que llevas (Días sin Cole)", "Creo que te gustan los ojos azules más que los marrones" (El director los tiene de este color y empezó a preguntarme si tenía alguna relación con él). Era inaguantable, no me dejaba vivir, yo no daba respuesta a su obsesión y el se creaba fantasías acerca de mi persona en su mente. La realidad es que yo tenía una

vida muy tranquila en la que solo había dos protagonistas, mi hija y yo. "Hoy parece que no traes sujetador", "Lula, haz el amor conmigo, sé que estoy casado pero no he dicho que estuviera bien casado"...Estos comentarios eran continuos mientras despachaba con él y después de ser convocada por él....A cualquier mujer le molestarían, pues imagínense que si esas propuestas son hechas por la persona que es tu jefe y que está cuestionando tu pan y el de tu hija. Os aseguro que el NO no servía de nada, y me invadía el miedo...cada día era un infierno... En una ocasión estaba en la Plaza de Armas con mi hija sobre las 19.00 horas y recibí una llamada suya: "O haces esto Lula o te echo". Sé que había delante otra persona, ya que lo que supuestamente tenía que hacer se refería a esa persona. Posteriormente recibí otra llamada en la que se disculpaba por el tono empleado y aludía a que esa persona estaba delante. No se como podría describir la angustia que me generaba con estas situaciones, ya que invadía los momentos privados con mi niña.

Las consecuencias las empecé a notar pronto, ya que además de las vejaciones que recibía de mi jefe directo, se sumaba la indiferencia laboral mostrada por el presidente consecuencia de mi reiterada negativa a acostarme con él.

Cuando regresé de mis vacaciones ya no existía comunicación con mi jefe, en varias ocasiones intenté comunicarme con él, pero en su despacho hablaba sola ya que él ni me miraba a los ojos. Sentía su enfado respecto a mí y no entendía el motivo ya que había hecho todo lo que me había mandado, le pregunté que hacía con la resolución del presidente con mi subida salarial y con una actitud distante e irónica me contestó "Vete al juzgado si quieres", esto fue en el mes de septiembre cuando los sms del presidente empezaban a llegar a mi móvil.

Los días, las semanas y los meses siguientes fueron de ausencia de comunicación con mi jefe. En octubre se celebró una sesión de coaching en la que le comuniqué que como equipo no podíamos seguir así. El trayecto del Parador, lugar donde se celebró, al puerto lo hicimos juntos caminando y su respuesta fue evitativa.

Empezaron los procesos de selección, siguiendo directrices de mis superiores, en ocasiones de mi jefe directo y en ocasiones del presidente, realizaba siempre las tareas asociadas a los mismos. Me sentía mal recibiendo órdenes de ambos, el ambiente era raro, no entendía nada, solo trabajaba y me centraba en mi niña.

A la par de los procesos de selección, llevaba diferentes proyectos, como un estudio acerca de los turnos de la policía portuaria que se quería instaurar desde la dirección, era un objetivo mío. A la reunión con el Comité mi jefe directo no acudió ni apoyó su ejecución en el último momento, algo en los que ambos habíamos trabajado. Aunque el objetivo era mío, ambos trabajamos en él y al Comité se le transmitió que era algo mío. Imagínense, los cambios siempre cuestan, y si el colectivo de la policía era reacio a cambiar y te dejan sola ante ellos, sacándote el apoyo dado hasta el momento, ¡proyecto al traste!

Paralelamente llevaba un año dirigiendo la elaboración de una aplicación para el Departamento de RR.HH.y siempre había delegado en mí. En diciembre me exigía que estuviese terminada cuando dependía de muchas pruebas y de encontrar errores. No me miraba por los pasillos, no me respondía a los e-mails, no despachaba conmigo...todos los días durante meses...

Durante ese mismo mes, me llama un día a su despacho y me dice que iba a ser instructora de un expediente informativo, dándome unas preguntas que, según él, debía plantear a la persona correspondiente. Me negué, ya que no conocía el fondo del tema, además de no tener claro la función de un instructor. Ese día, día en el que se celebró una reunión del consejo de Administración de Navidad de 2009, abrió la puerta de mi despacho y me dijo gritándome con el dedo alzado: “Prohibida la comunicación con otros puertos”. A partir de ese momento mi angustia se acrecentaba. Le envié muchos e-mails, siempre con copia oculta al director, para que fuese testigo de lo ocurrido y a ninguno me respondía.

Es decir, no recibía directrices a seguir, me sacaba tareas habituales y que hasta septiembre de ese año realizaba siempre yo con mi equipo....

Un día, en el acto de jubilación de varios compañeros en la Sala de Exposiciones, me llamó el presidente para hablar de la próxima comida de Navidad. Mi jefe directo se acercó y yo estimé conveniente llamar al director. En ese momento el presidente, aparentemente molesto, me dijo: “parece que te gustan más los ojos azules que los marrones”, aludiendo sin duda al director. Yo no contesté, pero mi jefe directo si lo hizo diciendo: “parece que hay celos”. La obsesión sexual del presidente conmigo le llevaba a adoptar actitudes infantiles que, de no ser por las represalias que me acarrecaba, resultarían ridículas.

Angustiada, vejada, humillada, sufría en silencio y en todo momento le conté al director del puerto, la actitud y comportamiento de mi jefe directo conmigo, y en aquel momento parecía entenderme y manifestaba compartír conmigo mis pensamientos. Le supliqué que solucionase la situación, y en lugar de analizar e investigar sobre el caso abriendo un expediente informativo, me cambió de puesto a uno para el cual no estaba formada y que no beneficiaba en absoluto a la organización. Era para la División Comercial, aludiendo a causas organizativas para reforzarla, en contradicción flagrante con el presidente, que mas tarde, ante el juez, dijo que lo que había que reforzar era el Departamento de Explotación.

A mí en ningún momento me comunicaron nada, simplemente fui castigada por transmitir a mi director la situación laboral a la que me tenían sometida el Jefe de RR.HH., mi jefe directo, y el Presidente, por no acceder a las propuestas sexuales de éste..

Toqué fondo un 2 de febrero de 2010, con las decisiones llevadas a cabo de una forma punitiva sin razón objetiva aparente. Debido, según decían, a mi eficiencia profesional me premiaban cambiándome de puesto sin respetar mi formación ni mi condición de familia monoparental, ya que el nuevo puesto exigiría viajes frecuentes. Ese día fue el más largo de mi vida, sin lugar a dudas. Era el momento de contarle a mi familia la agonía que llevaba viviendo años y la incondicionalidad de ellos no me sorprendió, siempre están cuando tienen que estar a pesar de mi, tal vez, excesiva independencia.

Me sentí una hormiguita ante un elefante, pero quise levantarme y acepté el cambio, y me dediqué a ello con la misma ilusión con la que siempre he trabajado. Pero no bastaba, la presión seguía, cada día las humillaciones eran mayores y con más frecuencia. Volví a hundirme, pero esta vez había decidido afrontar la situación con

coraje y fuerza, de lo contrario llegaría el final de mi vida y no lo merecíamos ni mi niña ni yo.

Me di cuenta de que debía gritar y pedir ayuda...Lo había hecho en el lugar correcto, que es en el sitio donde me hacían daño, y NO ME HICIERON CASO. Lo intenté acudiendo a la persona responsable del presidente del Puerto, el Presidente de la Xunta, describiéndole la situación que vivía y TAMPOCO ME HIZO CASO. Lo intenté en el órgano superior del Puerto, el Consejo de Administración, y solo algunos miembros fueron dignos y no tuvieron miedo. El resto tomó la decisión de abstenerse.

Tuve que acudir a la justicia, en julio del 2010, después de casi un año de calvario y con el precedente ocurrido en el 2005. Pedía a gritos ayuda, me estaba mustiando en vida y suplicaba el regreso a la vida normal que llevaba hasta que se atrevieron a quitármela de cuajo por no aceptar caprichos indignantes para una persona, para una mujer. No quiero acostarme con quien me lo pida y no quiero acostarme con quien me chantajee, yo soy dueña de mi cuerpo, de mi alma y de mi dignidad y por no hacerlo me castigaron. Un día era eficiente en mi puesto de trabajo, de repente sobraba y tuve que dedicarme a otro para el cual ni estaba formada ni REPERCUTÍA POSITIVAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN.

Fueron tantas las traiciones y decepciones, que llegué a habituarme a ellas y gracias al equipo médico que me cuidó ambulatoriamente y al grupo de personas que mostraban ser verdaderas en mi vida y que han permanecido en ella de una forma leal, llevé las traiciones de la manera más razonable posible. Lo que me ha pasado a mí le puede pasar a cualquiera, uno no lo elige, le pasa ..., y pasa porque resulta incomprensible que ciertos personajes lleguen a puestos de responsabilidad.

El tiempo pasaba, y la vista la señalaron para el 15 de noviembre de 2010. La herida cada vez era mayor, las amenazas se repetían, se hacían indagaciones en mi pasado, y se divulgaban informaciones equívocas sobre mi persona. Cuando en mi domicilio se presentó un oficial de notaría para comunicarme que yo injuriaba y calumniaba, empecé a llorar, porque no entendía que me exigiesen negar todo lo que me habían hecho, bajo amenaza de denuncia judicial.

Recibí una llamada telefónica de alguien a quien quería mucho, un hombre de edad madura, advirtiéndome que estaba sola para pelear tal batalla, que la iba a perder, que el mejor juicio era aquél que no se celebraba y que debía olvidarlo, ya que a todos los hombres alguna vez se le escapa la mano. ¡Que pena!, ¡que decepción!.

La vista del 15 de noviembre se traslada al 21 de febrero, por decisión judicial. El destino me exigía más espera, más paciencia...un momento crítico que iba superando y bien sabe Dios que difícil y duro es.

Sabía que lo urgente en aquel momento era esperar y así hice, adopté una actitud proactiva y me protegí de cualquier estímulo externo dañino para mi vida privada.

Pasaron las Navidades y vi que estaban los que estaban, que espero que sean los que esté en las próximascontaba las horas, no tenía más remedio que esperar y eso urgía...mientras el desgarramiento interior era cada vez mayor, pero trataba de seguir adelante...

Algunos días antes del 21 de febrero escuché una propuesta que no dudo en calificar

de esperpéntica. Se me dijo que pidiera lo que quisiera por la retirada de la DEMANDA. Pero yo no puedo tasar en dinero mi tortura, y me quedaban días para poder presentar las pruebas de mi sufrimiento y decir ¡basta ya!.

Al fin el día llegó, me presenté en la Sala con unos minutos de retraso y observé que el exterior parecía una feria.. En el interior hubo de todo, risas inexplicables, prepotencias, presuntos intentos de manipular , yo todo lo sentía así .Yo acudí con toda la templanza posible, era uno de los días más importantes de mi vida, era la fecha que me habían dado para poder defenderme después de tanto tiempo de sufrimiento.

Observé cada actitud, escuché cada palabra, retuve cada mentira, agradecía cada actitud leal a la verdad...las horas pasaban, el desgaste era enorme. El momento más duro fue cuando un ser desalmado ratificó su testimonio DICIENDO QUE QUE YO HABÍA DICHO QUE MI HIJA HABÍA FALLECIDO. Imposible no llorar ante tales palabras y tal actitud de animadversión hacia mi persona.

Yo hablaba a través de mi abogado, compañero de fatigas , me tocaba presentar todos lo hechos a través de las pruebas y así lo hice, me tocaba aguantar una jornada de dolor pero sabía que al terminar todo aquello, mi niña salía de sus clases y a ella podría abrazarme. Cuando la recogí a las 20:00 horas después de un día tan largo, me dijo “Mami, hoy no te vi en todo el día, te he echado de menos” ...palabras que me colmaron de paz y por mi parte en ese momento todo había terminado, con las secuelas del día tan largo, tan presionante y angustiante, me sentía satisfecha y tranquila por haberlo hecho.

Ese día hice frente a quien me arrastró literalmente por los suelos, a quién me castigó por no tener relaciones íntimas con él, a quien me gritó sin razón aparente, a quién me humilló delante de todos....

!Qué nunca te digan lo que debes sentir y pensar y debes decir!. Debemos actuar según lo que sientes y piensas, con el único límite del respeto al otro.

Soy libre para elegir como quiero vivir, .siento fuerza para seguir caminando ya que el tronco ya no está en mi camino. Sé que si en algún momento me lo vuelven a poner haré lo mismo.

Las cosas que he callado quedan donde están, para qué hacer daño gratuito. Uno no es feliz si en su pensamiento está el hacer daño al otro, en cambio uno es feliz si uno está tranquilo consigo mismo y se separa de aquel que hace daño.

La relación con cada uno de mis compañeros es distinta, cada uno sabe cual ha sido su actitud respecto a mí y lo que me une a ellos. De ello no quiero hablar, siempre los he respetado y uno es dueño de decidir que hacer en cada momento. Ya somos todos mayores para no dejar que el miedo invada nuestra dignidad como personas.

Con la sentencia desestimatoria en la mano, acato la misma y desde ese momento decido ejercer mi derecho de recurrir ante el Tribunal Superior.

Mi objetivo es mi integridad personal, decir, hacer, sentir y pensar en una misma orbita, de esa forma siendo leal a mi misma , respetándome y queriéndomees más

fácil hacerlo a los demás.

Solo quiero sonreír y vivir, y con gritos lo digo ¡QUIERO VIVIR!